



NAYARIT

Nayarit limita al oeste con el Océano Pacífico y Sinaloa, al este con los estados de Jalisco, Durango y Zacatecas, al norte con los estados de Durango y Sinaloa y al sur con Jalisco y el Océano Pacífico. Se ubica en la región occidental del territorio mexicano entre las siguientes coordenadas: al este 103ª 43', al oeste 105ª 46', al sur 20ª 36' y al norte 23ª 05'. La extensión del estado de Nayarit es de 27.335 kilómetros cuadrados, es decir el 1,4 % de la totalidad del estado nacional.

Su capital es Tepic.

20 municipios integran el estado de Nayarit, ellos son: Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Jala, El Nayar, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, Xalisco y la Yesca.

A cada uno de los 20 municipios del estado de Nayarit les caracterizan peculiaridades folclóricas, gastronómicas, costumbres, hábitos, acentos en el habla, algunos lenguajes indígenas y comportamientos. Con excepción de los municipios de la Sierra, en la entidad hay un gusto general respecto a la cocina; la comida con base en mariscos; pescado, crustáceos y moluscos y algunos cefalópodos.

En lo que se refiere a las expresiones productivas, tienen grandes diferencias que los definen y caracterizan.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

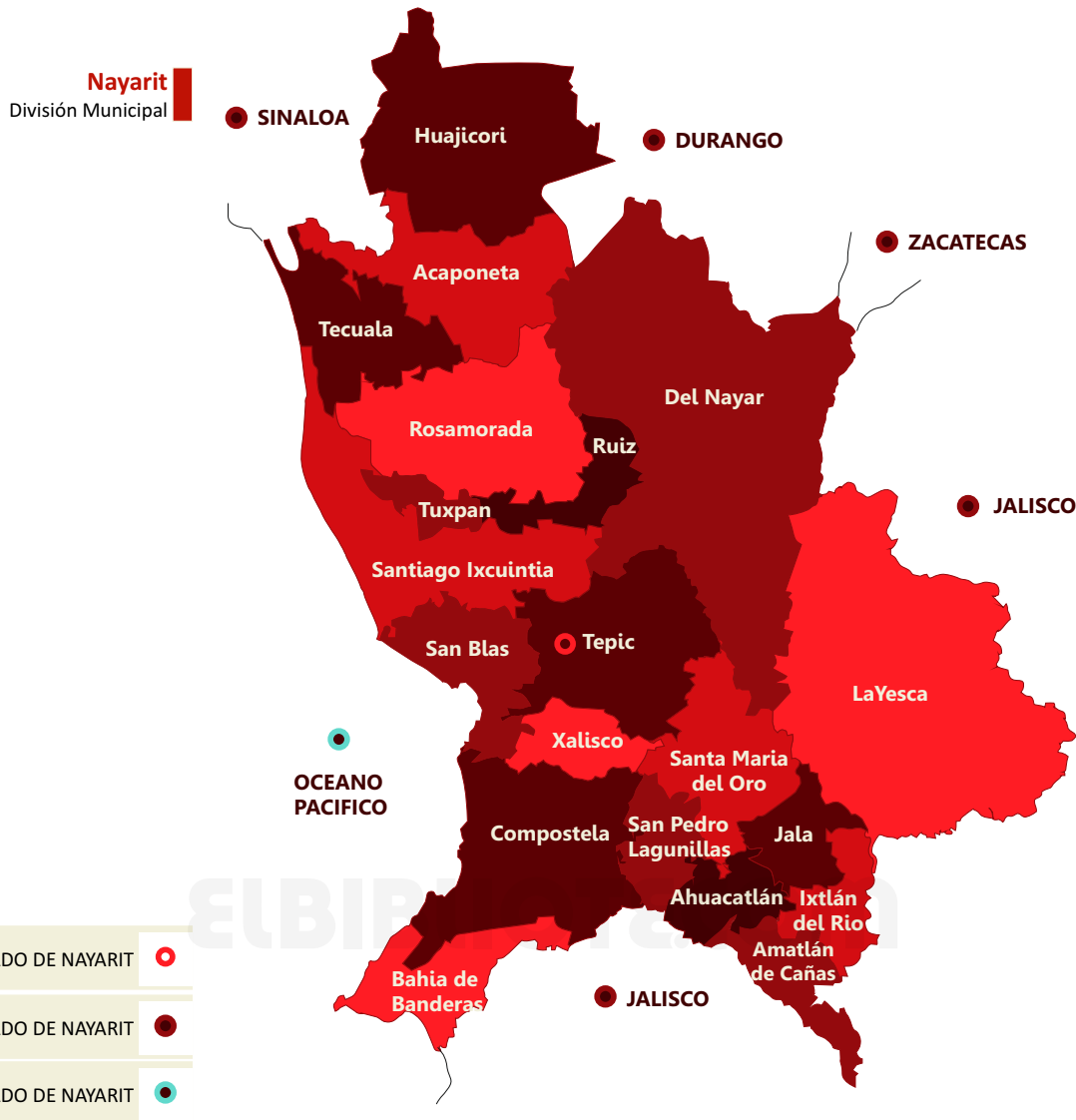
Las coordenadas extremas del estado de Nayarit son: al norte 23°05', al sur 20°36' de latitudnorte; al este 103°43', al oeste 105°46' de longitud oeste. La entidad representa el 1.4 por ciento de la superficie del país.

El estado colinda al norte con Sinaloa y Durango; al este con Durango, Zacatecas y Jalisco; al sur con Jalisco y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y Sinaloa.

SUPERFICIE:

Nayarit tiene una extensión de 27 815 kilómetros cuadrados (Km2), por ello ocupa el lugar 23 a nivel nacional.

Porcentaje territorial:El estado de Nayarit representa 1.4% de la superficie del país.Nayarit cuenta con 300 km de litorales, lo que representa el 2.59% del total nacional.México cuenta con 11 593 km de litorales, sólo en su parte continental, sin incluir islas.



El primero de mayo de 1917, se hizo el anuncio formal de la creación del estado y el 5 de febrero de 1918 fue promulgada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; con la constitución estatal de 1918, a través del artículo tercero constitucional, Nayarit nació como Estado Libre, inicialmente, con 17 municipios.

En septiembre de 1939, mediante el decreto número 1940 se crea el municipio de El Nayar; en marzo de 1940, con el decreto 2,014, tiene lugar la creación del municipio de Ruiz, al cual corresponde el número 19; el 13 de diciembre de 1989, la estructura estatal de los municipios del Estado de Nayarit se transformó nuevamente pues fue creado el municipio número 20, de Bahía de Banderas a través del decreto número 7,262.

Aspectos Legales:

Para tener una idea acerca de la soberanía y la forma de gobierno de esta entidad, los Artículos 1º y 2º de la Constitución Política del Estado de Nayarit nos dicen:

Art. 1.- El Estado es Libre y Soberano en cuanto a su régimen interior corresponde, pero unido a la Federación conforme a lo que establece el Código Fundamental de la República.

Art. 2.- El Gobierno del Estado es Republicano, popular y representativo, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, en los términos que establece la Constitución General de la República.